

25/05/2023

## **Tarapacá: Condenan a 10 años de presidio a acusado que robó vehículo a intentó atropellar a carabinero**

A dos penas de 5 años y un día de presidio fue condenado el acusado Lucas Menéndez Castillo, de 19 años de edad, por su participación en el robo con intimidación que afectó a un conductor y el homicidio tentado de uno de los carabineros que intentó detenerlo luego de la sustracción del vehículo.

De acuerdo a lo acreditado en el juicio por el fiscal de delitos violentos Francisco Almazán, en abril del año pasado, en horas de la tarde, el acusado junto a un

adolescente abordó a la víctima que conducía un vehículo marca Suzuki, en la esquina de las calles Gómez Carreño con Salvador Allende, intimidándola para que se bajara del móvil y luego que lo lograron, el acusado se subió al lado del conductor y el otro sujeto como copiloto, huyendo ambos del lugar.

La víctima logró avisar a carabineros, quienes ubicaron el vehículo en las cercanías de El Marinero Desconocido, intentando obstruirle el paso con una patrulla. Al huir el acusado en el móvil, chocó parte de la patrulla, golpeando a uno de los carabineros y causándole lesiones en su pierna, por lo que otro de los policías efectuó dos disparos contra el móvil.

El acusado huyó llegando a la avenida Circunvalación, donde fue interceptado por otra patrulla y pese a los gritos de alto de los carabineros, el acusado condujo a toda velocidad contra uno de los funcionarios, quien disparó su arma y debió tirarse a un lado para evitar ser atropellado. El acusado escapó nuevamente hasta la población Jorge Inostroza, donde descendió del vehículo y fue detenido por Carabineros, al igual que el adolescente que lo acompañaba.

En el juicio, el fiscal presentó los testimonios de la víctima del robo y su pareja que dieron aviso a carabineros, de los funcionarios policiales que intentaron detener al acusado y dieron cuenta de cómo el acusado intentó evadir en todo momento el control, incluso arremetiendo contra los funcionarios, y de personal del OS 9 de Carabineros que realizaron las diligencias investigativas, en especial el análisis de las cámaras de seguridad que captaron los hechos.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar al acusado a dos penas efectivas de 5 años y un día de presidio como autor de los delitos de robo con intimidación y homicidio tentado en contra de carabinero en el ejercicio de sus funciones.

El adolescente que fue detenido junto al acusado también fue condenado en un procedimiento abreviado a la pena de 3 años de libertad asistida por el delito de robo con intimidación.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369